



Veinte maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
SIETE.**

que restablexio el año proximo, en el Pago del turbedal y  
tierras que posehe esta Ciudad, el qual se ha replantado y es  
tercolado en este presente año, y está acaxadoho vixero de Joseph  
Oxener, qu'ener a proposito, y lociuda, con inteliencia y  
conozimiento, dando le por vutxarajo el producto de la zinc  
taullar restante, que importara veinte y cinco pesos, a  
razon de cinco cada una; Cuya utilidad es casi ninguna  
atendiendo al cuidado de dho vixero en recarlo, cabarlo  
en sus tiempos de pollizarlo, y amoxonarlo; En la inteliencia  
zia que llegaxan de zinc a seis mill Arboles los que  
habra en dho vixero; Y queda de zinc taullar ha  
de dexar dos bien acondicionada y conuenes para qd  
en el año venidero se plante otro vixero; Y asi vubre  
vivamente en las otras tres restantes; Vaso esta  
razon y fundamentos, y de que dho vixero se debe  
dixioia por Persona practica, e inteliencia, y no por  
Molinero, ni Mozos de esto que no lo entenden, ni  
ello se pueden esperar buenas conuenencias; Lo  
haze presente a este Ayuntamiento, para qd enterado

